



Gobierno Humanista

SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN

QUEDA PROHIBIDO
REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2025

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Desarrollo Económico

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS TIS FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86, 87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[Redacted]

CLAVE CATASTRAL: 0 [Redacted] ZONA: CRU-125A

R.F.C.: HEHG960726870

FOLIO: 1021

DOMICILIO: [Redacted]

GIRO AUTORIZADO: DULCERÍA Y MATERIAS PRIMAS

S.A.R.E.: [Redacted]

NO. EXPÉDIENTE: [Redacted]

HORARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [Redacted]

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [Redacted]

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJON POR CADA 100 M² DE CONSTRUCCIÓN

ON [Redacted]

FECHA DE EMISIÓN: 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

Lic. José Alonso Chavarria Guevara
Director de Desarrollo Económico

****LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO****